



CARTA N° 451/2016

SANTIAGO, 12/07/2016

**SEÑORA
CAROLINA PARRA
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000119 de fecha de fecha 7 de julio, donde se solicita información sobre:

“Solicito: 1.- Estudios, diagnostico, evaluaciones u otro tipo de investigaciones sobre el tema de suicidio. “.- Datos, estadísticas, datos cualitativos e información empírica sobre suicidio. 3.- Manuales, guías educativas, protocolos, guías clínicas un otros procedimientos de intervención en el tema de suicidio”.

En respuesta a su solicitud, le informamos lo que indica:

Odepa, no maneja información relacionada a temática por Ud. solicitada.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16675180&hash=e2f25>